

**INFORME HALLAZGOS**

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**VIGENCIA 2020 – 2021**

**Hallazgo 1:** Planeación para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 (A).

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/12/2022**.

**Descripción Actividad:**

1. Informes de avance de las estrategias implementadas para la actualización catastral.
2. Informes de avance de la ejecución de procesos de gestión catastral financiados.
3. Informes de avance de nuevas estrategias implementadas para el cumplimiento de la meta.
4. Informes de avance de seguimiento al cronograma

Se observa Informe de avance de las estrategias implementadas para actualización catastral donde se informa del área actualizada a corte 30 de marzo del 2022 que es de 31.717.669 has que corresponde al 27,80% del área del país.

Se suministra informe de avance de la ejecución de procesos de gestión catastral financiados donde se observa listado de 226 municipios con su gestor y su fuente de financiación para su actualización.

En el Informe avance de nuevas estrategias implementadas para el cumplimiento de metas se observa que una de ellas es la intervención de los resguardos indígenas del país donde sumaria un total de 22.645.469 has al área actualizada.

Informe de avances de seguimiento Cronogramas actualización catastral donde se observa el cronograma de municipios a actualizar en la vigencia 2022.

Se avala un porcentaje de avance de **35%**.

**Se recomienda:**

Continuar ejecutando las actividades planteadas para el cumplimiento de las estrategias y de los procesos financiados para el cumplimiento de la meta establecida relacionada con la actualización del catastro, así mismo efectuar el respectivo seguimiento de modo que la revisión de la información permita la toma de decisiones de forma efectiva.

**Hallazgo 2:** - Indicadores de cumplimiento PAS Conpes 3958 línea de acción 3.1 (A).

### **Descripción Actividad 1:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/12/2022**.

En desarrollo del contrato No. DNP-OR-040-2021, se presenta informe titulado “Arquitectura de Datos del Repositorio de Datos Maestros (RDM) del Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural”, en su versión 07 de abril 2021.

De igual forma presentan los productos entregados por el DNP al IGAC, así:

1. Arquitectura de Datos del Repositorio de Datos Maestros
2. Mapa de actores y gestión de la información geográfica
3. Caracterización de procesos de negocio y flujos de información para la gestión de datos maestros y ventanilla única de trámites
4. Formato de especificación de requerimientos de alto nivel, Visión de Arquitectura para la Implementación

Por otra parte, se observa el Informe técnico contrato 25032-2021, que contiene los resultados de la revisión y actualización en caso de ser requerido y el avance obtenido en el proceso de implementación del Repositorio de Datos Maestros (RDM).

En desarrollo del contrato: DNP-OR-039-2021, se presenta informe titulado “Mapa de actores y gestión de la información geográfica – RDM. Igualmente, en desarrollo del contrato: DNP-OR-031-2021, se presenta informe titulado “Visión de Arquitectura para la Implementación del Repositorio de Datos Maestros (RDM) del Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano –Rural”, y el informe titulado “Formato de especificación de requerimientos de alto nivel repositorio de datos del RDM”.

Desde 2021 no se ha requerido ajuste en los documentos presentados.

### **Se recomienda:**

Tener en cuenta que uno de los compromisos adquiridos es la entrega del informe técnico de los resultados de la revisión y actualización, en caso de ser requerido, de los documentos necesarios para la implementación del Repositorio de Datos Maestros (RDM), para que se conforme con el resultado de las actividades desarrolladas, dentro del plazo establecido.

### **Actividad 2:**

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones entrega presentación titulada “Servicio RDM (Repositorio de Datos Maestros) IGAC - MVP 1”, de fecha 19 de abril de 2022, cuyo contenido es: Equipo de Trabajo, Arquitectura, MVP 1, Fase preparación (Desarrollo), Requerimientos, MVP 1 y Estimación Alto Nivel Implementación MPV1 (En este punto se presenta el cronograma de actividades a desarrollar hasta octubre de 2022).

### **Se recomienda:**

Estructurar con los reportes entregados periódicamente por el contratista, el informe técnico de avance en la vigencia 2022, de la implementación del Repositorio de Datos Maestros (RDM).

Se avala un porcentaje de avance del **42%**.

**Hallazgo 3:** Línea de Acción 3.3 PAS. Estrategia de articulación de la información catastral con otras bases de información. (A).

#### **Descripción Actividad 1:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/06/2022**.

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones reporta como avance de la actividad el hecho que desde la segunda semana del mes de enero 2022 se han realizado mesas de trabajo con entidades de los siguientes sectores: Transporte, Mesa con Ministerio, Mesa con UPIT: Ingresar al ecosistema de análisis del sector, Ambiente, Mesas permanentes Agricultura y Desarrollo Rural, ANT: mesa de trabajo para validación del desarrollo de OT asuntos étnicos, UPRA, Defensa, Dirección General Marítima, Minas y Energía y UPME, presentando citaciones y listas de asistencia de las reuniones efectuadas.

#### **Se recomienda:**

Continuar con las reuniones de acercamiento con las diferentes entidades, especialmente con Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia, con quienes se deberán proyectar y suscribir convenios.

#### **Actividades 2 y 3:**

No obstante estar desarrollando acercamientos con diferentes entidades, hasta el momento no se han proyectado, ni suscrito convenios.

#### **Se recomienda:**

Teniendo en cuenta que solo restan dos meses para la finalización de la actividad, acrecentar los esfuerzos encaminados a suscribir convenios con Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia, de acuerdo al compromiso adquirido.

Se avala un porcentaje de avance de **22%**.

**Hallazgo 4:** - Indicadores de cumplimiento PAS Conpes 3958 de 2019 Acciones 1.5 y 1.8 (A)

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/12/2022**.

#### **Descripción Actividad 1:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/12/2022**.

En marzo se da inicio a la recepción de los reportes de gestores catastrales por medio del sistema de contingencia SINIC Express. La resolución interna No. 315 indica en los anexos técnicos los enlaces y requisitos para acceder a la plataforma y llevar a cabo dicho reporte. El segundo reporte de gestores se recibirá en el mes de mayo de 2022 y se continúa con la opción de reporte vía archivo. xtf o archivo plano.

**Se recomienda:**

Continuar con el uso y alimentación de información en el sistema de contingencia SINIC Express por parte de los gestores catastrales, cumpliendo los plazos establecidos en la resolución No.315.

**Actividad 2:**

Se suscribe el contrato N° 25032 de 2021, para desarrollar el proceso de implementación del Sistema de Información Nacional Catastral – SNC y SINIC Express como parte preliminar del SNC.

Se realizan reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato todas las semanas y un seguimiento gerencial mensual por parte de la oficina Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones - DTIC y la fábrica de software Indra. Se presenta la evidencia del informe correspondiente al mes de marzo 2022.

**Se recomienda:**

Continuar con el desarrollo del contrato suscrito, para presentar el informe técnico sobre el avance obtenido en la presente vigencia, de la implementación del Sistema de Información Nacional Catastral y SINIC Express.

Se avala un porcentaje de avance de **23%**.

**Actividades 3,4 y5**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/12/2022**.

La Dirección de Investigación y Prospectiva reporta la “Realización del convenio de cooperación institucional IGAC - SENA que tiene por objeto "Aunar esfuerzos entre el SENA y el IGAC, para el desarrollo de proyectos especiales, de formación y de capacitación coherentes con las temáticas relacionadas con la misionalidad del IGAC, para su aplicación en los procesos de gestión del conocimiento, planificación y desarrollo integral del país".

Por otra parte, manifiestan que concluyeron la versión 2022 del curso “Reconocedor Predial Urbano Rural”, para municipios priorizados por la Dirección de Gestión Catastral obteniendo certificado de asistencia 331 estudiantes. También realizó el curso: “Catastro multipropósito para el fortalecimiento de la gestión en áreas con especial importancia ambiental” de forma conjunta con el Ministerio de ambiente. El IGAC efectuó el diseño del curso, gestionó el proceso de

inscripción y disposición en la plataforma Telecentro. De este curso 155 recibieron certificación. Este curso también fue dictado en diciembre 2021.

**Se recomienda:**

Tener en cuenta que restan ocho meses del año para la actualización y oferta académica de la totalidad de cursos de formación académica en las áreas de estudio relacionadas con la actividad catastral, ya que a la fecha se ha actualizado uno. De igual forma, continuar con la gestión para suscribir acuerdos con actores relevantes.

Se avala un porcentaje de avance de **27%**.

**Hallazgo 6:** - Adición, prórroga y constitución Reservas Presupuestales Contratos de Prestación de Servicios IGAC Nos. 23605 23324, 23263, 23315, 23942, 23319, 23356, 23365, 23366 y 23415. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/06/2022**.

**Descripción Actividad:**

1. Realizar capacitación y evaluar la apropiación de conocimientos normativos y procedimentales para la constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras.
2. Diseñar y aprobar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.
3. Aplicar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.

De acuerdo con los soportes entregados se observa correo electrónico de fecha 20 de abril en donde se solicita capacitación al área financiera en temas relacionados con la constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras, así mismo se evidencia que se actualizo el formato de informe de actividades para los contratistas el cual fue implementado en el mes de abril.

**Se recomienda:** Realizar actividades de capacitación y evaluación de la apropiación de conocimientos relacionados con la constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras.

Se avala un porcentaje de avance de **50%**.

**Hallazgo 6:** - Saldo de las Cuentas Contables de Bienes Muebles. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria. Se observa que 120 activos por valor de \$14.474,4 millones fueron reclasificados, en el reporte, de la cuenta 167001 - Equipo de comunicación y 167002 - Equipo de computación a la 197005001 - Intangibles derechos.[...]

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra vencida **15/02/2021**.

**Descripción Actividad:**

Revisar y ajustar el procedimiento y las políticas contables en relación con las cuentas de almacén para dar cumplimiento a la observación

2. Realizar los registros correspondientes para el retiro de estos bienes en el aplicativo SIIF Nación con el fin de subsanar la sobreestimación de los bienes muebles.

**Se recomienda:**

Se recomienda dar celeridad a lo planteado en las mesas de trabajo de fecha 11/03/2022, y 17/03/2022, planteando las necesidades que presenta el ERP SAI, relacionados con el manejo de la propiedad planta y Equipo, realizar revisión y análisis de la sobreestimación de los bienes muebles, de ser necesario presentar la situación de estas cuentas en el Comité de Sostenibilidad Financiera o en el Subcomité Técnico de Activos Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles,

Se mantiene el porcentaje de avance de **60%**.

**Actividad 6:** - Saldo Cuentas Contables Bienes Muebles. Inobservar los lineamientos definidos en la Resolución 193 de 2016.

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra vencida **15/02/2021**.

**Descripción Actividad:**

1. Generar un desarrollo en el aplicativo ERP - SAI, con el saldo de las cuentas relacionadas con SIIF Nación.
2. Realizar cruces en forma mensual para identificar y ajustar diferencias.

**Se recomienda:**

Dar celeridad a lo planteado en las mesas de trabajo de fecha 11/03/2022, y 17/03/2022, evidenciando las necesidades que presenta el ERP SAI para la actualización, relacionados con el manejo de la propiedad planta y Equipo, sin embargo, no se propone fecha de cumplimiento a las acciones propuestas en el rubro de planta y equipo, la actividad presenta vencimiento 02/15/2021, el Hallazgo en mención presenta presunta incidencia Disciplinaria.

Se debe incluir La Resolución 193 de 2016- "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, incluyendo el Procedimiento para la evaluación del control interno contable", la cual debe estar incorporada en el Manual de políticas Contables Entidades de Gobierno.

Se mantiene porcentaje de avance de **70%**.

**Hallazgo 7:** - Inmuebles Propiedad del IGAC. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria. Con la conciliación realizada entre los saldos presentados y los saldos contables de las cuentas 1605 - Terrenos, 1640 - Edificaciones y 168501 - Depreciación Edificaciones a 31 de diciembre de 2019.[...]

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra vencida **15/02/2021**.

**Descripción:**

1. Revisar y ajustar el procedimiento y las políticas contables en relación con las cuentas de inmuebles para obtener el origen de la subestimación de las cuentas contables 164002 por valor de \$2.895.773.723 en pesos y en la cuenta 164017 por valor de \$2.955.598 en pesos.
2. Realizar los registros correspondientes en el aplicativo SIIF Nación con el fin de identificar el origen de la subestimación de los bienes inmuebles.

**Se recomienda:**

Se recomienda dar celeridad a lo planteado en las mesas de trabajo de fecha 11/03/2022, y 17/03/2022, evidenciando las necesidades que presenta el ERP SAI para su actualización, relacionados con el manejo de la propiedad planta y Equipo, realizar revisión y análisis de la subestimación de los bienes inmuebles, de ser necesario presentar la situación de estas cuentas en el Comité de Sostenibilidad Financiera o en el Subcomité Técnico de Activos Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se mantiene un porcentaje de avance de **60%**.

**Hallazgo 7:** - Adición y prórroga Contrato Prestación de Servicios No. 24020 de 2020 Consistencia información y Constitución Reservas Presupuestales contratos IGAC. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/06/2022**.

**Descripción Actividad:**

1. Realizar capacitación y evaluar la apropiación de conocimientos normativos y procedimentales para la constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras.
2. Diseñar y aprobar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.
3. Aplicar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.

De acuerdo con los soportes entregados se observa correo electrónico de fecha 20 de abril en donde se solicita capacitación al área financiera en temas relacionados con la constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras, así mismo se evidencia que se actualizo el formato de informe de actividades para los contratistas el cual fue implementado en el mes de abril.

**Se recomienda:** Realizar actividades de capacitación y evaluación de la apropiación de conocimientos relacionados con la constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras.

Se avala un porcentaje de avance de **50%**.



**Hallazgo 8:** - Informes de cumplimiento de actividades, justificación adición y constitución de reservas Contratos de Prestación de Servicios IGAC No. 23464, 23363, 23452, 23384 y 23937 de 2020. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.

**Descripción Actividad:**

Realizar capacitación y evaluar la apropiación de conocimientos normativos y procedimentales para la constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras.

2. Diseñar y aprobar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.
3. Aplicar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.

**Se recomienda:**

La actividad 1. Cumple con lo planteado en cuanto a evaluación de la apropiación de conocimientos normativos y procedimentales para la constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras se cumple a, sin embargo, se recomienda medir la efectividad de las capacitaciones impartidas, y verificar el cumplimiento al contenido en cuanto a las reservas presupuestales. La actividad 2 no se evidencia soporte que justifique niveles de avance de las actividades 2 y 3.

Se avala un porcentaje de avance de **50%**.

**Hallazgo 9:** - Cumplimiento de actividades Contratos prestación de servicios IGAC No 23345 de 2020 y 23463 de 2020. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/06/2022**.

**Descripción Actividad:**

1. Realizar capacitación a supervisores para el cumplimiento de los productos de contratos de prestación de servicios.
2. Diseñar y aprobar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.
3. Aplicar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.

De acuerdo con los soportes entregados registros de asistencia a capacitaciones impartidas por Gestión Contractual, el día 14 de marzo de 2022 se observa participación de contratistas y supervisores de la Dirección de Gestión Catastral, así mismo se evidencia que se actualizo el formato de informe de actividades para los contratistas el cual fue implementado en el mes de abril.

**Se recomienda:** Continuar participando en las jornadas de capacitación adelantadas por Gestión Contractual, incrementando la participación de los funcionarios de la Dirección de Gestión Catastral que son supervisores de contratos.

Se avala un porcentaje de avance de **40%**.



**Hallazgo 10:** - Cumplimiento de actividades, adición y constitución de reservas contrato Prestación de Servicios IGAC No. 23320 de 2020. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/06/2022**.

**Descripción Actividad:**

1. Realizar capacitación a supervisores para el cumplimiento de los productos de contratos de prestación de servicios.
2. Diseñar y aprobar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.
3. Aplicar nuevo formato para presentación de informes de actividades para los contratistas.

De acuerdo con los soportes entregados registros de asistencia a capacitaciones impartidas por Gestión Contractual, el día 14 de marzo de 2022 se observa participación de contratistas y supervisores de la Dirección de Gestión Catastral, así mismo se evidencia que se actualizo el formato de informe de actividades para los contratistas el cual fue implementado en el mes de abril.

**Se recomienda:** Continuar participando en las jornadas de capacitación adelantadas por Gestión Contractual, incrementando la participación de los funcionarios de la Dirección de Gestión Catastral que son supervisores de contratos.

Se avala un porcentaje de avance de **40%**.

**Hallazgo 11:** - Cumplimiento de actividades, Adición y Constitución De Reservas Contrato Prestación de Servicios IGAC No. 23329 de 2020. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.

**Descripción Actividad 1:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad es **30/06/2022**.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – DTIC, reporta como avance de la actividad la realización de una capacitación SECOP para contratistas y supervisores a inicios del mes de abril 2022 y otra para toda la Dirección hacia finales del mismo mes titulada “Capacitación y apropiación de conocimientos normativos sobre vigencias futuras – reservas presupuestales y cumplimiento producto...”, observando registro de asistencia, resultados de la evaluación efectuada y la presentación de vigencias futuras.

**Se recomienda:**

Teniendo en cuenta que la capacitación a supervisores para el cumplimiento de los productos de contratos de prestación de servicios, reservas presupuestales y vigencias futuras ya se realizó,

presentar las evidencias correspondientes para que el ente de control pueda realizar una valoración objetiva del avance realizado.

### **Actividades 2 y 3:**

Presentan el formato diseñado para el registro de actividades desarrolladas que son responsabilidad de cada contratista y su aplicación en los informes del mes de marzo de 2022.

### **Se recomienda:**

Continuar verificando que los contratistas hagan uso del formato de actividades reglamentario para la rendición del informe mensual.

Se avala un porcentaje de avance de **100%**.

**Hallazgo 15:** Gestión documental contratos.

### **Descripción Actividad:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra vencida (**30/12/2021**).

### **Oficina Asesora Jurídica**

Base de datos expedientes 2016 a 2020 Con corte a 27-04-2022 donde se evidencia en la columna de observaciones de cada una de las hojas de cálculo descritos pendiente confirmando que continua en construcción.

Acta de transferencia documental con inventario de 128 carpetas de contratos transferidas a archivo central.

Diagnóstico de archivo donde se relacionan la cantidad de carpetas de las vigencias 2016, 2017 y 2018 que están pendientes por transferencia documental y con las que ya están transferidas.

Se avala un porcentaje de avance de **60%**.

**Se recomienda:** Se debe buscar la estrategia para poder cerrar las carpetas de las vigencias 2016, 2017 y 2018 de los contratos los cuales ya no se puede tener la completitud de los documentos puesto que ya se han realizado los requerimientos sin tener ninguna respuesta.

**Hallazgo 19:** Se presentó información de otros contratos dentro de la presentación del informe final de supervisión del Contrato 1399/2019.

### **Descripción Actividad:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra vencida (**31/12/2021**).

Para el avance de este hallazgo la Dirección de Gestión Catastral a través de la subdirección de avalúos comienza con la implementación y puesta en producción el aplicativo de Avalúos el cual permite llevar la trazabilidad del proceso de los avalúos y facilita el control por parte de la supervisión.

Se observa los casos de prueba Captura de Información de avalúo, Captura de Información de la solicitud y predio asociado, Captura de Información de novedades y Captura de Información para el avalúo y método de forma masiva aprobados y puestos en marcha.

Se observa que para con corte de 30 de marzo se ha venido alimentado la base de datos del módulo con los avalúos realizados en la vigencia 2021, para esta fecha se lleva un numero de 496 avalúos cargados en el módulo en especial los de convenio con la URT- Unidad de Restitución de Tierras.

Se definió un porcentaje de avance de **95%**.

#### **Se recomienda:**

Este hallazgo tenía fecha de terminación el 31 de diciembre de 2021, se viene avanzando en la alimentación de la base del “módulo de avalúos” con los avalúos realizados en la vigencia 2021, poner en marcha el modulo con la actual vigencia 2022.

**Hallazgo 20:** Se realizaron avalúos comerciales que no fueron pagados por parte de la Unidad de Restitución de Tierras sin que exista exoneración del pago.

#### **Descripción Actividad:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra vencida (**31/12/2021**).

Para el avance de este hallazgo la Dirección de Gestión Catastral a través de la subdirección de avalúos comienza con la implementación y puesta en producción el aplicativo de Avalúos el cual permite llevar la trazabilidad del proceso de los avalúos y facilita el control por parte de la supervisión.

Se observa los casos de prueba Captura de Información de avalúo, Captura de Información de la solicitud y predio asociado, Captura de Información de novedades y Captura de Información para el avalúo y método de forma masiva aprobados y puestos en marcha.

Se observa que para con corte de 30 de marzo se ha venido alimentado la base de datos del módulo con los avalúos realizados en la vigencia 2021, para esta fecha se lleva un numero de 496 avalúos cargados en el módulo en especial los de convenio con la URT- Unidad de Restitución de Tierras.

Se definió un porcentaje de avance de **95%**.

**Se recomienda:**

Tener pendiente la fecha de finalización de este hallazgo, con el fin de tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento al 100% con la documentación respectiva y aplicativo de avalúos para ser mostrado a la Contraloría en su próxima visita de auditoría.

**Hallazgo 28:** Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.

**Descripción Actividad:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra dentro del plazo **(30/06/2022)**.

Se continuo con la revisión de los folios enviados por SNR que a 30 de marzo de 2021 fue de 3.908, este avance corresponde a los folios reportados por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro; y de los 7.974 folios se han revisado y analizado desde la Subdirección de Proyectos 3.908 correspondiente al 49.00%.

Se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) Resoluciones que hasta el momento se han identificado en la revisión VUR de los FMI; copia de los respectivos Folios de Matricula a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR); a lo cual se recibió la respectiva respuesta mediante radicado No. 2500DGC-2021-0000600-ER-000 del 02-09-2021; se han emitido los respectivos memorandos a cada Dirección Territorial solicitándoles revisar la información enviada con el análisis y consultas VUR adjuntas, para que se procediera a analizar y realizar la respectiva inscripción de los predios.

A la fecha se han inscrito 312 FMI, se encontraron 29 duplicados, 67 cerrados por lo cual a la fecha se han encontrado en total 446 FMI, lo que corresponde aproximadamente al 5,6% de los 7.974 solicitados y al 11,4% de los 3.908 FMI revisados.

Se definió un porcentaje de avance de **49%**.

**Se recomienda:**

Agilizar la revisión y la incorporación en la base catastral de la información, debido a que se observa un atraso para dar cumplimiento al compromiso.

**Hallazgo 28. Actividad 1:** Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.

**Descripción Actividad:**

El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra dentro del plazo **(30/06/2022)**.

Se continuo con la revisión de los folios enviados por SNR que a 30 de marzo de 2021 fue de 3.908, este avance corresponde a los folios reportados por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro; y de los 7.974 folios se han revisado y analizado desde la Subdirección de Proyectos 3.908 correspondiente al 49.00%.

Se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) Resoluciones que hasta el momento se han identificado en la revisión VUR de los FMI; copia de los respectivos Folios de Matricula a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR); a lo cual se recibió la respectiva respuesta mediante radicado No. 2500DGC-2021-0000600-ER-000 del 02-09-2021; se han emitido los respectivos memorandos a cada Dirección Territorial solicitándoles revisar la información enviada con el análisis y consultas VUR adjuntas, para que se procediera a analizar y realizar la respectiva inscripción de los predios.

A la fecha se han inscrito 312 FMI, se encontraron 29 duplicados, 67 cerrados por lo cual a la fecha se han encontrado en total 446 FMI, lo que corresponde aproximadamente al 5,6% de los 7.974 solicitados y al 11,4% de los 3.908 FMI revisados.

Se definió un porcentaje de avance de **49%**.

**Se recomienda:**

Agilizar la revisión y la incorporación en la base catastral de la información, debido a que se observa un atraso para dar cumplimiento al compromiso.

**CONCLUSIONES**

De los 17 hallazgos que se encuentran en ejecución en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para 6 ya se cumplieron los tiempos de ejecución, 3 presentan retrasos en su desarrollo, 7 presentan niveles de ejecución de acuerdo con lo planeado y 1 ya se completó al 100%

Se observa que se han desarrollado espacios de capacitación para funcionarios de las áreas encargadas de la ejecución de los hallazgos, es importante dar relevancia a estos espacios e incrementar la participación de los funcionarios de planta.

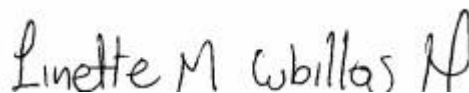
En relación con los ajustes de subestimación y sobrestimación de los bienes muebles e inmuebles en este seguimiento no fue posible evidenciar los avances realizados desde el mes de enero por lo que es de suma importancia realizar análisis de estos temas.

## RECOMENDACIONES

Incrementar los esfuerzos realizados con el propósito de ejecutar a 30 de junio 2022 los 6 hallazgos cuyos tiempos se encuentran vencidos y aun no se finalizan, continuar con mayor énfasis el desarrollo de los 3 hallazgos que presentan retrasos en el desarrollo en relación con la fecha de finalización establecida.

Continuar realizado las capacitaciones establecidas, se hace necesario evaluar el nivel de apropiación de conocimientos de los temas tratados e incrementar la participación de los funcionarios de planta en estos espacios.

De ser necesario presentar la situación de las cuentas que de acuerdo con la evaluación de la Contraloría General de la República se encuentran sobrestimadas y subestimadas en el Comité de Sostenibilidad Financiera o en el Subcomité Técnico de Activos Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.



**Linette Maggerly Cubillos Hernández**  
Jefe (E) Oficina de Control Interno

Elaboro: Equipo Auditor